

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 12 de Marzo del 2014

A los Accionistas y Miembros de la Junta Directiva de M3 MACHINE MAINTENANCE MANAGEMENT S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Empresa M3 MACHINE MAINTENANCE MANAGEMENT S.A. presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de Diciembre del 2013.
2. Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios. Así mismo hemos revisado el Balance General de M3 MACHINE MAINTENANCE MANAGEMENT S.A. al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados.
3. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en nuestra revisión.
4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa M3 MACHINE MAINTENANCE MANAGEMENT S.A. de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan razonablemente la situación de la empresa.
5. Se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y con las obligaciones determinadas por la Superintendencia de Compañías.
6. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía.
7. La compañía CUMPLIDO CON LA Administración Tributaria.
8. La compañía registro en Gastos Diferidos US\$ 15.938.16 para amortizarlo a 5 años



Ing. María Estupíñan O
Comisario